

INTEGRACIÓN AGENCIAS PÚBLICAS SANITARIAS EN EL SAS

En los últimos meses ha surgido una gran información no oficial sobre la posible integración en el ámbito del Sistema Andaluz de Salud (SAS) de las llamadas “*Agencias Públicas Sanitarias (APS)*”: Agencias Sanitarias Poniente, Alto Guadalquivir, Bajo Guadalquivir, Costa del Sol y la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias “EPES o 061”.

Son diferentes las informaciones surgidas de fuentes informales así como las comunicaciones de las Gerencias de las cinco APS a sus correspondientes organizaciones sindicales en las que se ha afirmado que las APS de la Consejería de Salud pasarían a *depender funcionalmente de la Gerencia del SAS*. Esto ha generado todo tipo de recelos y dudas así como posicionamientos muy variados por parte de diversas organizaciones sindicales y profesionales. Hasta tal punto que se han llegado a iniciar campañas de recogidas de firmas para que los y las profesionales apoyaran una hipotética integración del personal de las APS al SAS. Sin olvidar que ambos sistemas pertenecen a su vez al Sistema Sanitario Público Andaluz (SSPA).

Hasta el momento a este sindicato no le consta que exista ningún proyecto en este sentido y tampoco hemos recibido ninguna comunicación oficial al respecto. *Por tanto no podemos pronunciarnos institucionalmente sobre un hecho que, hasta el momento, no pasa de ser un insistente rumor.*

No obstante, esta sucesión de noticias ha provocado que gran parte de nuestra afiliación nos hagan la siguiente pregunta:

¿Cuál sería la posición del SMA ante una hipotética situación de integración de las APS en el SAS?

El Comité Ejecutivo del SMA comunica a todos los médicos del SSPA:

1. Consideramos muy poco consistentes los rumores que circulan en las redes y pensamos que, al menos de momento, no hay motivos que induzcan a pensar en la posibilidad de una integración a corto plazo.
2. El SMA no se posiciona por tanto, ni a favor ni en contra de una posible integración, hasta tanto no disponga de información fiable y datos concretos de cómo se llevaría a cabo tal proceso.
3. Nuestro objetivo es la defensa de los intereses laborales y profesionales de todos los médicos/as andaluces, independientemente del lugar de trabajo de cada uno, APS o SAS.
4. Apoyamos a todos los médicos/as que trabajan en la asistencia sanitaria pública en cualquiera de las APS y no vamos a permitir ningún cambio en su situación que suponga un deterioro laboral o una pérdida de derechos adquiridos.
5. Garantizamos que, llegado el caso, velaremos porque el proceso se lleve a cabo con absoluta transparencia sin discriminaciones ni desigualdades en ningún colectivo.
6. Por último, reiteramos nuestro compromiso con la defensa de los derechos laborales de los médicos independientemente de cual sea su puesto de trabajo. Todo médico que haya accedido a un empleo público por un procedimiento legal, debe ser considerado y tratado como lo que es “el verdadero motor y el valor más importante de esta Sanidad pública” que tanto hemos defendido.